AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1477

RESOLUCIÓN 603/2024, de 7 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Ainhoa Gómez Elorrieta para desempeñar el puesto de Directora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, publicada en el BOPV n.º 35 de 16 de febrero de 2024, mediante Resolución 201/2024, de 5 de febrero, de esta Dirección General.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes presentados al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, Dña. Ainhoa Gómez Elorrieta se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Ainhoa Gómez Elorrieta Directora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 18 de marzo de 2024.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.